**AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EXTERNO A LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

D. Julián Martínez Fernández, Vicerrector de Investigación de la Universidad de Sevilla,

**Autoriza:**

La participación de:

|  |  |
| --- | --- |
| D./Dª |  |
| DNI |  |
| Categoría profesional |  |
| Departamento |  |
| Facultad/Escuela |  |

En el proyecto de Investigación:

|  |  |
| --- | --- |
| Título del proyecto |  |
| Convocatoria | Ayudas económicas para el desarrollo de proyectos de investigación sobre adicciones |
| Año | 2025 |
| Entidad convocante | Secretaria de Estado de Sanidad |
| Investigador/a responsable |  |
| Universidad /Centro de I+D |  |

En calidad de:

|  |  |
| --- | --- |
|  | Miembro del equipo de investigación |
|  | IP2 del proyecto |

Asimismo, la vinculación del/la investigador/a se mantendrá en los términos exigidos en la convocatoria, siendo la duración, al menos durante el periodo comprendido entre el momento de la solicitud y el de la finalización de la ejecución del proyecto, que vendrá determinado por la fecha en que se haya registrado la presentación de la documentación justificativa del proyecto.

Y para que así conste, y a petición de la persona interesada, se expide la presente autorización, en Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo.: D. Julián Martínez Fernández

Vicerrector de Investigación de la Universidad de Sevilla

La concesión de esta autorización implica el compromiso del investigador autorizado en la misma a trasladar la resolución de concesión del proyecto arriba indicado, con mayor brevedad posible, a la dirección de correo del Vicerrectorado de Investigación (bbdd-viceinves@us.es), para su registro en SISIUS/PRISMA.